

'Comunidades de Conectividad'

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Mauricio Lizcano, inauguró la iniciativa 'Comunidades de Conectividad' en la vereda Villa del Río, zona rural del municipio de San Juan del Cesar. Gracias a esta iniciativa que busca llevar internet fijo a las comunidades más apartadas del país, los 160 habitantes de esta población ahora tienen acceso a internet fijo de alta velocidad, lo que les permitirá acceder a nuevas oportunidades de educación, economía, salud, emprendimiento y organización social. La jornada no solo dejó conectividad, ya que 20 niños y niñas de la IE Villa del Río recibieron Computadores para Educar P. 10



JUDICIALES

Incautado cargamento de cocaína avaluado en más de 14 millones de dólares en La Guajira

P. 20

JUDICIALES

Hallan a riohachero muerto de varios disparos en un botadero de basura en Bogotá

P. 20

Pareja de jóvenes muere en accidente de tránsito en el Puente El Riño de Riohacha

P. 20



Gobernador de La Guajira planteó iniciativas para desarrollo de proyectos durante su participación en 'Colombia Genera'

P. 3

REGIONALES

Entregan bomba sumergible para funcionamiento del microacueducto del corregimiento de Barbacoas

P.10

JUDICIALES

Capturan en Riohacha a alias 'Miguel', cabecilla financiero de las Autodefensas Gaitanistas

P. 18



Avalan difusión en wayuunaiki de Sentencia de crisis humanitaria en La Guajira

P.11



Operativo contra el microtráfico deja 11 personas capturadas en Riohacha que tenían arsenal

P. 17

JUDICIALES

Hurtan dos vehículos de Esegua en la Alta Guajira, zona de frontera con Venezuela

P. 18



Gobernador de La Guajira exige protección para población asediada por bandas criminales en vías

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, solicitó públicamente al Gobierno nacional medidas inmediatas para proteger a la población civil.

Expresó que la situación es delicada y compleja, y espera todo el apoyo para lograr que propios y visitantes puedan transitar con tranquilidad.

P. 2,8,17

Oráculos

¡Que actúe la Cnsc!

Tremendo lío. Los docentes fonsequeros elevaron sus exigencias para que la Cnsc actúe plenamente. Así lo están pidiendo los profesores que hoy están en la lista de elegibles. Rechazaron la convocatoria pública de plazas docentes hecha por la secretaria de Educación, Ladys Ochoa. Ellos dicen que la denunciarán ante la Procuraduría. Dicen que se está violando la ley. Los olfatos perciben un olor a politiquería en esas convocatorias.

Se cae el poste

A solo 300 metros de los patios de la empresa Air-e, en Riohacha, hay un poste que puede caerle a dos viviendas del barrio Siete de Agosto. Está muy cerca. Los reclamos de la comunidad son continuos. La Junta de Acción Comunal ha enviado varios comunicados. La empresa hace caso omiso. Hace unos días enviaron un poste para reemplazar el dañado, pero no lo instalaron. Igual, el peligro es latente.

Los 'Negros' sin 'misa'

A la comunidad afro la dejaron por fuera en los programas y proyectos para afroguajiros. Para ellos, 'Misa' no hizo sonar las campanas. Eso dicen, que el secretario de Gobierno departamental no se ha reunido con las comunidades negras ni ha expedido el reglamento de la Consultiva afro. Y para rematar en la versión preliminar del Plan de Desarrollo no se incluyeron programas y proyectos para los miembros de esa comunidad.

¿Trasteo de pacientes?

¡Lo que faltaba! La Guajira marca historia en trasteos electorales. Ahora quieren hacer trasteo de pacientes o usuarios del sistema de salud ¿Dónde? Primo a las Ips Cecam no le pagan sus cuentas, quieren desfinanciarla. ¿Por qué? No está en la 'rosca'. No solo a esta, otras Ips están al borde del cierre para fortalecer a una nueva a la que le van a endosar más de 59 mil beneficiarios en este Departamento. Esta historia continuará.

Hace un llamado al Gobierno nacional

Gobernador de La Guajira exige protección para población asediada por bandas criminales en vías del Departamento

El atraco recurrente a mano armada en carreteras de La Guajira fue el motivo para que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, solicitara públicamente al Gobierno nacional medidas inmediatas para proteger a la población civil que transita por las vías del norte del Departamento.

El mandatario dijo que varios de esos actos vandálicos y criminales se están presentando en el norte de La Guajira, zona fronteriza con el Estado de Zulia de la República de Venezuela, una zona que, por su ubicación, es vulnerable a la acción de bandas delincuenciales.

Precisó que uno de ellos se presentó recientemente contra varios funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), quienes fueron víctimas de un atraco a mano armada, en carreteras de la Alta Guajira, zona que colinda con Venezuela.

“En el incidente, los asaltantes despojaron a nuestros empleados de sus per-



Jairo Aguilar dijo que esto debe ser un llamado para reforzar las estrategias de seguridad.

tenencias y además hurtaaron dos vehículos al servicio de la empresa (TLW-215 Camioneta Nissan Frontier y TLW-897 Camioneta Toyota Hilux)”.
Agregó que ese inciden-

te “debe ser un llamado de atención para reforzar las estrategias de seguridad y para seguir trabajando en colaboración con la Fuerza Pública para garantizar un entorno seguro para nues-

tros funcionarios y comunidades”.

Expresó que la situación es delicada y compleja, y espera todo el apoyo del Gobierno nacional para lograr que propios y visitantes

DESTACADO

Los agentes de turismo siguen expresando sus preocupaciones porque también son objeto de las acciones de los grupos delincuenciales en el tránsito de visitantes a la Alta Guajira.

podían transitar con tranquilidad en las vías de La Guajira.

En ese mismo sentido, los agentes de turismo siguen expresando sus preocupaciones porque también son objeto de las acciones de los grupos delincuenciales en el tránsito de turistas a ese destino como lo es la Alta Guajira.

Argumentan que están a merced de los delincuentes porque lamentablemente no se cuenta con la debida vigilancia por parte del comando de Policía de La Guajira.

Juzgado de Riohacha abre incidente de desacato contra representante legal de la empresa Air-e en La Guajira

Por incumplimiento a un fallo de tutela, interpuesto por el señor Danger Redondo Redondo, el Juzgado Tercero Penal de Riohacha, abrió un incidente de desacato contra el representante legal de la empresa Air-e, en la ciudad de Riohacha.

Además, ordena que se abra un proceso disciplinario en contra del funcionario encargado de cumplir con la orden legal impartida por el Juzgado, para establecer las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a la tutela.

En su solicitud de desacato, de fecha 19 de febrero de 2024, el líder social, Danger Redondo, le comunica al citado Juzgado, que los representantes de la empresa Air-e, en la ciudad de Riohacha, no se han pronunciado ante el ordenamiento tutelar impuesto por ese

juzgado, mediante el fallo del 3/01/24.

Recuerda que en ese fallo se ordenó al representante legal de Air-e o a quien haga sus veces, que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del fallo, responda de fondo, de manera clara, precisa y congruente el Derecho de Petición presentado por el accionante Danger Redondo Redondo, el día 5 de octubre de 2023.

“Este cumplimiento no se ha efectuado, del que estoy sumamente interesado en que se responda lo solicitado en ese Derecho de Petición, que dio origen a esta Tutela, por la razón de que los representantes de estas empresas piensan que solo tienen el deber de responder oportunamente, sin importarle si responden o no lo solicitado en ese Derecho”, expresó el demandante.



En la decisión judicial se ordena que se abra un proceso disciplinario en contra del funcionario encargado de Air-e.

Puntualiza en su escrito el demandante que considera que la empresa prestadora del servicio de energía no responde la tutela por una respuesta de una funcionaria al personero del Distrito

de Riohacha, Yeison Deluque.

[...] “De acuerdo con lo anterior, observamos que se encuentra presentando reclamación reiterativa por el mismo concepto. Por ende,

esta prestadora se abstiene de emitir cualquier pronunciamiento de los argumentos y peticiones expuestas por el recurrente en su escrito de fecha 28 de diciembre de 2023, de conformidad con lo antes expresado.”.

Danger Redondo indica que con la respuesta al personero, ve claramente la predisposición que tienen con él “solo por estar preguntando por las arbitrariedades que vienen cometiendo contra los usuarios que en su mayoría no alcanzan a expresarse ni a quejarse ante los malos servicios por muchas razones que se conocen”.

“De ser el suscrito reiterativo debe ser por reclamar el cumplimiento de la ley que los rige como viene a ser la ley 142/94, es que mi desempeño está enmarcado en estos quehaceres”, se precisa en el documento.

Oráculos

Doble reconocimiento

La popular Nohelia Mejía, más conocida como 'La Pipi', fue la mujer de los reconocimientos en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Se le vio feliz como siempre es, bien puesta y elegante. La Policía le hizo realidad un sueño y la Asociación de Mujeres le reconoció su trabajo como gestora cultural. Muy merecidos los reconocimientos a 'La Pipi' Mejía, una mujer alegre y enamorada de su ciudad Riohacha.

El acoso

Los 'amigos de lo ajeno' que operan en la Alta Guajira tienen acosados a los contratistas de Esepgua. Resulta que en lo que va corrido de este 2024, le han robado tres vehículos en los desplazamientos de la zona norte donde la empresa viene ejecutando varias obras. El tema es delicado ya que los vehículos no se recuperan porque al parecer terminan en Venezuela. ¿Y entonces? Las autoridades de Policía tienen la palabra.

De investigar a investigada

La Procuradora Regional de La Guajira, pasó de investigar a ser investigada por una queja en su contra. ¿Y eso? Por una queja interpuesta en su contra por el abogado Janer Pérez Brito. Dice el abogado, que la procuradora muestra una actitud negligente sobre una queja disciplinaria interpuesta en su despacho contra diez concejales del municipio Uribia. Todo tiene que ver con el concurso de mérito para el cargo de personero de Uribia.

Solicitan ayuda

El actor y director manauero, Fray Miguel Blanco Palacio, fue el ganador de la beca internacional de formación Filma Afro. 'Sal Negra', fue el proyecto audiovisual de ficción ganador. Por el momento, los seleccionados por Manauere no cuentan con el porcentaje de recursos que deben cubrir a manera de contrapartida. ¿Y entonces? Hacen un llamado a la institucionalidad y a la empresa privada para apoyar a los creadores audiovisuales.

En el evento realizado en Cartagena, el mandatario participó como panelista **Gobernador de La Guajira planteó iniciativas para desarrollo de proyectos en 'Colombia Genera'**

En el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó como panelista de la 13ª edición del evento 'Colombia Genera', organizado por la Andi con actores de la cadena minero-energética del país, de los sectores público-privado, academia y ciudadanía.

En el espacio, se facilitó una conversación alrededor de estrategias para lograr viabilidad de los proyectos, y que estos aporten al cierre de brechas en el Departamento.

Desde la administración departamental, el gobernador planteó distintas iniciativas que se están consolidando para generar garantías y condiciones habilitantes para el desarrollo de los proyectos, con los cuales se apunta a la prosperidad

económica, vía diversificación productiva, uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo, en construcción, junto con los sectores de Turismo y Agroindustrial.

"Mi decisión, desde inicio de la administración, ha sido trabajar con las empresas y con las comunidades, impulsando iniciativas como la Unidad de Diálogo Permanente, Pro La Guajira, y el Escuadrón de Seguridad Vial", destacó Jairo Aguilar Deluque.

A través de estas y otras iniciativas, el Gobierno departamental, ratificó su respaldo al sector privado, para acompañar los proyectos, velando por el acatamiento de las leyes y cuidando los intereses comunes de desarrollo y generación de beneficios para las comunidades y La Guajira, en general.



El mandatario departamental ratificó su respaldo al sector privado para acompañar proyectos.

Senadores de varias bancadas respaldaron exigencia de respeto a la autonomía del Congreso

Luego de un sorpresivo señalamiento venido de la Casa de Nariño acusando al presidente del Congreso de 'jactarse' de no aprobar la reforma pensional, el senador Iván Leonidas Name Vásquez, presidente del Congreso de la República le respondió claro y directo al presidente Gustavo Petro "pedimos independencia, respeto, y ojalá que no haya intervención de otra rama".

Senadores de varias bancadas respaldaron la postura del presidente Iván Name, sobre la autonomía a

la hora de legislar, el senador José Luis Pérez del partido Cambio Radical expresó "no se trata de él, se trata del Senado de la República. Yo hago un llamado a la calma, a la ponderación, a la reflexión, es la separación de poderes".

Advirtieron que el pre-

sidente del Senado no está encabezando la reforma pensional, y que es el Gobierno el que debe empezar a concertar.

El segundo vicepresidente del Senado Didier Lobo Chinchilla del partido Cambio Radical expresó "el presidente Name ha puesto la

reforma pensional toda las semanas en el orden del día, donde se arranca con los impedimentos y pues el que tiene que buscar los votos, o el que se tiene que reunir con las diferentes bancadas es el Gobierno, el presidente no puede obligar a las bancadas a que tengan

que votar o a que no se puedan salir del recinto".

Para los senadores todas las decisiones y aprobaciones, se hacen con independencia y sin ningún tipo de presiones. "El Congreso de la República está en su justo derecho de hacerse sentir y de manejar su cronograma, de manejar su agenda, más debería era cuestionar el Gobierno nacional la incapacidad que tiene para hacer diálogo, para hacer concertación, para encontrar unos puntos de acuerdo que el país necesita", manifestó el senador Nicolás Echeverry del Partido Conservador.

Por otro lado, la senadora Carolina Espitia del partido Alianza Verde, indicó "también hay que entender sin lugar a dudas que el presidente del Congreso debe defender esta institución, una institución donde convergen todas las visiones políticas e ideológicas y acá es donde se tienen que buscar los consensos y que primen los argumentos".

Afirmaron que el Senado está cumpliendo con la discusión porque saben de la importancia de la reforma. La pensional seguirá su discusión la próxima semana.



Senadores respaldaron la postura de Iván Name, sobre la autonomía a la hora de legislar.

DESTACADO

Afirma el segundo vicepresidente del Senado, Didier Lobo, que el presidente Iván Name no puede obligar a las bancadas a que tengan que votar o a que no se puedan salir del recinto.

“Desde que nació mi vieja ya tenía luto”

El tabaco y el café evocan los recuerdos de los abuelos y embriagan de nostalgia

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Mis abuelos quedaron allá y mis amigos que ya se me han muerto; recuerdos de mi pueblo me causan sentimiento y el alma por dentro se me pone a llorar”.

Cuando están presentes en nuestra mente los recuerdos de los abuelos que se han ido, recordamos la parte transcrita de la canción ‘Recuerdos de mi pueblo’ de Camilo Naven incluida por ‘Poncho’ y Colacho en el LP ‘Una Voz y un Acordeón’, año 1975.

Mientras Evaristo, nuestro hermano oficiaba la bellísima eucaristía a la memoria de Juana Peralta Bermúdez, mi abuela, por cumplirse otro aniversario desde que inició su descanso eterno vino a mi mente un caudal de recuerdos impercederos de aquellos tiempos cuando mis hermanos y nuestros primos y primas que eran también nuestros hermanos estábamos completos y nuestros viejos hacían todo para hacernos la vida grata y en paz.

Son recuerdos que se mantienen incólumes a pesar del paso del tiempo; no soy fumador pero mi corazón se alegra con el olor del tabaco; me parece verla a ella sentada en el suelo armando los tabacos de calilla que pegaba con jovita verde y cortaba con tijeras de punta roma, los hacía para la venta, para ella y mi abuelo, cuya ‘pavita’ la tomábamos a escondidas cuando ellos la botaban para fumar un poquito, y el olor del café rememora en mi mente la borrasca que se producía durante su preparación que mi abuela y mi vieja hervían todas las tardes y durante las primeras noches. Igual el recuerdo del pocillo con café o con guarapillo de café servido por las mañanitas para acompañarlo con dos, tres, o cuatro arepuelas que comíamos bien temprano en la mañanita donde Berta Pinto para ‘aguantar’ hasta la hora del desayuno, aquella era la parte introductoria porque el desayuno de fondo era después.

Evidentemente el 4 de marzo reciente pasado se realizó la misa para orar, para que brille para esa abuela inquieta, franca y maravillosa, la luz perpetua, durante todo ese día reflexioné muchísimo sobre la interpretación de los sueños, los míos son sucesi-



Al llegar a la vieja casona de Monguú con sus hermanos, el cronista evoca los recuerdos que se mantienen incólumes a pesar del paso del tiempo.



Quedan en la mente los recuerdos impercederos de aquellos tiempos cuando se transitaban por las destapadas calles del pueblo.

vos y con ellos Dios me ha anunciado acontecimientos buenos y malos antes que sucedan.

Aquella vez no fue la excepción, resulta que el 3 de marzo de 1986 durante la noche soñé que en la casa en Monguú se estaba celebrando un grado, que había muchísima gente y música, algo impensable porque desde que nació mi vieja ya tenía luto, al día siguiente temprano llamé a Teresa Carrillo de Cotoprix, gran amiga de mi vieja, que vivía en Barranquilla y viajaba con frecuencia a La Guajira.

Le conté el sueño, le dije que estaba preocupado, me dijo que estuviera tranquilo que todo estaba bien, como en nuestra Universidad del Atlántico los exámenes finales no eran como en las demás en noviembre y diciembre sino entre marzo y abril, yo estaba en finales y me correspondía el día siguiente el de derecho de familia, era mi costumbre esperar que todos mis

compañeros de pensión se fueran a sus habitaciones a dormir en el segundo piso y me quedaba abajo solo en el comedor para estudiar toda la noche, en esas estaba, ya iban a ser las once de la noche cuando el teléfono timbró, durísimo como siempre, era el despertador perfecto para toda la cuadra Riiiiiiiiiiiiin, obviamente no pensé nada bueno, peor cuando supe quien estaba del otro lado de la línea, Olivia mi prima, me saludó y me preguntó qué hacía, le conté que tenía examen a las siete de la mañana que estudiaría hasta las 5, y me habló varios temas pero yo sospechaba que algo andaba mal, le pregunté qué estaba pasando, me dijo que nada malo que no me preocupara.

Pero el tono de su voz no me transmitía confianza en sus palabras, dijo que llamaba para saber de mí y nos despedimos, comencé a recordar lo que había soñado, minutos después

otra vez Riiiiiiiiiiiiin, Dios mío pensé esto anda mal, era ella nuevamente le dije que me dijera la verdad, me contó entonces que ‘mamá’ mi abuela por parte húmeda había fallecido, la boca se me puso seca y las manos frías, me estremeció, una tristeza indescriptible se apoderó de mí, pensé en mi vieja, sabía que para ella era un golpe brutal pues aún tenía luto de mi abuelo que había fallecido ocho años antes, sentí miedo, pero no tenía otro camino.

Seguí pensando en ella y estudiando, le pedí valor para continuar allí solo, y me ayudara a concentrar, y la verdad así fue. Mi única compañía era un pájaro que se había metido por la ventana y mi radio, siempre estudiaba escuchando Emisora Atlántico y Radio Jalisco, sentía que me tranquilizaban las rancheras y la música tropical, así pude estudiar hasta las 5 de la mañana, me bañé, me vestí y me fui desde la seis para la U para ‘seguir calentando’.

Allá el examen comenzó a las 7 de la mañana y terminé a las 8:30, me había llevado el maletín para el viaje, la verdad fue de los exámenes más dramáticos de mi vida, sentía que para responder mi abuela y Dios respondieron por mí el resultado no pudo ser otro 4, de allí salí directo para Brasilia de a pie porque estaba corto de dinero. Llegué a Monguú preciso cuando el sepelio estaba saliendo para el cementerio ubicado en el terreno donado por nuestro abuelo ‘El corazón fino’.

Entendí que hay que respetar los sueños, y aprendí a interpretarlos y comprendí que ellos llevan implícitos mensajes que pueden ser útiles desde el 28 de enero del mismo año 1986,

día trágico para el programa Aeroespacial en el mundo, ese día el transbordador Challenger de la Nasa explotó en el aire y sus siete tripulantes perdieron la vida, no obstante que la cabina soportó el estallido, se dice que intentaron todo mientras desde el espacio se precipitaban al mar ante la mirada impotente de sus familiares que vieron todo en Cabo Cañaveral en vivo y en directo, pues bien sucedió que la noche anterior tuve una pesadilla.

Estaba soñando que iba desde Monguú por el Camino de Songó monte adentro, cuando escuché el ruido de un avión de Avianca que pasaba, mire para el cielo y vi cuando el aparato estalló en pedazos, salí corriendo, intentaba gritar y no daba, me caía porque el aire me faltaba, cuando desperté me estaba ahogando eran las primeras horas de la madrugada, no pude dormir más, sentía miedo, a las 6 me preparé para ir a la universidad y antes de irme le conté a Ruth, la dueña de la pensión mi sueño-pesadilla, me dijo que ya no sucedería nada porque se lo había contado y que sueño que se cuenta no sucede.

Cuando regresé de la U me dijo que yo era adivino que mi sueño había salido porque estalló el transbordador, le dije ¿qué tiene que ver el caldo con las tajá?, pero recogí mis palabras cuando vi por televisión las imágenes del aparato cuando estalló, fue exactamente lo que vi en el sueño, me impactó tanto que mi corazón se aceleró. Cuánta falta hacen nuestros viejos que ahora están junto a Dios, cuántos sueños premonitores he tenido desde aquella noche cuando la parca me avisó que quedaba sin abuelos.



"A mi patria le entregué mi juventud, atravesé sus fronteras en procura de hacer sentir a mis semejantes muchos ratos de alegrías".

"Jamás me gustó asistir al sepelio de un artista de la música vallenata"

Emilianito Zuleta quisiera morirse soñando, sin darse cuenta que la vida se le ha ido

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Sentarse a escribir una crónica de tristeza es invitar a las lágrimas para que mojen el rostro sin parar, y más teniendo al protagonista al frente narrando su extenso historial musical en el folclor vallenato. Además, cómo quiere ser despedido después de que su noble corazón deje de latir.

A lo anterior aportó un documento autenticado y enviado a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, donde escribió su paso de la vida a la muerte, haciendo que las letras huyeran con mayor rapidez, regresando cuando el llanto no se escuche y los honores merecidos sean el testimonio de sus proezas con el acordeón, unido a sus memorables cantos que son sus mayores tesoros.

Cuando el 21 de diciembre de 2019 Emiliano Alcides Zuleta Díaz, quien durante una cantidad de años tuvo que luchar por los caminos del folclor con fuerza, determinación, constancia y compromiso, decidió retirarse de las actividades musicales, comenzó a meditar sobre su muerte porque como lo señaló el maestro Rafael Escalona, "Nadie nació para semilla".

Poco a poco fue escribiendo, tachaba y volvía a sumarle frases hasta que pudo concretar su idea principal. Cuenta que no fue fácil, haciéndolo en la soledad de su casa y siendo guiado por el murmullo de sus palabras, así como componía sus canciones pero esta vez no le añadió música.

Es un documento salido de lo más profundo de su alma, esa alma enamorada que en alguna ocasión dibujó una mañanita de invierno en Cartagena, cuando las olas movían los destinos del amor.

Documento solemne

Al hilvanar todas las ideas 'Emilianito' Zuleta comenzó diciendo. "Durante mi vida producto de ese don con el cual Dios me premió para ejecutar el acordeón, fui objeto de infinitas atenciones, condecoraciones, reconocimientos, aplausos y fuertes abrazos. A través de mis notas musicales dignifiqué y engrandecí a Colombia. A mi patria le entregué mi juventud, atravesé sus fronteras en procura de hacer sentir a mis semejantes muchos ratos de alegrías, y eso por siempre significó en mí una enorme satisfacción".

Enseguida anotó sobre el descubrimiento de la esencia del folclor vallenato donde el ser humano comparte ratos de felicidad. "Mi acordeón lo ejecuté con esta finalidad, y pude corres-

ponder con mis notas a todas aquellas personas que durante infinitas noches y madrugadas, me rodearon para de manera conjunta, agradecer a Dios por habernos concedido momentos de alegrías, porque si se trata de un momento generador de tristeza, como es la muerte, esto ya es distinto".

Después de hacer esa preparatoria inicial escribió. "En mi caso, no sé si por infinito dolor o incompreensión conmigo mismo, jamás me gustó asistir al sepelio de un artista de la música vallenata. De esa ausencia nunca me arrepentí, por la sencilla razón de no permitir que en mi ser jamás se fusionaran la alegría con el dolor".

Al dar esa explicación fue al grano. "Así como yo nunca fui capaz de sonar mi acordeón en un sepelio, a mí tampoco me gustaría que lo hicieran en el mío. Por esta razón el día que se muera Emiliano Alcides Zuleta Díaz, desde ese mismo instante quiero que me lleven a un horno crematorio. Después que mis cenizas las echen al río Guatapurí desde el puente de Hurtado".

Continuó diciendo. "Allá debe estar un sacerdote despidiéndome para que me eche la bendición y tenga en la mano la foto de la Virgen de Guadalupe, esa bella virgen. No quiero que me cambien mi voluntad porque así como recorrí el mundo con

mi acordeón, así quiero que después de muerto mis cenizas hagan lo mismo".

Y como si fuera su despedida expresó sus palabras de agradecimiento. "Adiós le digo a Colombia. A toda mi familia, a mis paisanos y amigos. Muchas gracias por esas demostraciones de amor y comprensión. No puede un acordeón sonar manifestando alegría, si en verdad quien piensa hacerlo, siente mucho dolor por mi partida".

Así sentó su punto de vista el hombre serio, honesto, fregado que nunca declinó ante la palabra dada y que 'Poncho' Zuleta, su hermano, siempre llamaba a ponerle "Coimbre" a su acordeón. El mismo que pudo ver la luna radiante por la madrugada, quizás cuántas noches sin poder dormir y a veces con ganas de irse a acostar. Todo por vivir enamorado de su pobre acordeón.

Volviendo al cumplimiento de su voluntad, acotó. "No quiero que me estén bambolearlo de un lado a otro, porque yo no gusto de necios, ni después de muerto". En esta frase hizo énfasis y hasta le provocó una sonrisa.

De inmediato señaló sobre su manera de ser. "Yo desde niño cuando cumplía años me encerraba dos días antes para que nadie me felicitará. Soy de un temperamento distinto a todo el mundo, pero así nació y así me muero".

No quiso visitar el río Guatapurí

Al invitarlo a visitar el río Guatapurí, exactamente en el sitio donde quiere que arrojen sus cenizas, de inmediato se negó, señalando que no quería mirar correr las aguas de ese río que ha sido fuente de inspiración de poetas y compositores vallenatos. "No hay palabras, sino lágrimas", manifestó 'Emilianito', quien se llenó de nostalgia anhelando el tiempo que se fue, pero nunca se olvidó.

Al final, respondió el interrogante planteado de cómo quisiera despedirse de la vida. "Quisiera morirme soñando, sin darme cuenta que la vida se me ha ido". Entonces las palabras se le ocultaron, las lágrimas aparecieron, el silencio reinó y el momento era indescriptible.

Gracias 'Emilianito' Zuleta Díaz por regalar ese pedazo de su alma, esos momentos gloriosos del folclor y el verso donde expresa todo. "Y así viviré, con esa ilusión, así moriré junto a mi acordeón. Y es como una flor de un bello jardín y como los labios de una mujer que cuando estoy triste me hace reír"...

'Emilianito', no se vaya a morir todavía porque los sueños no envejecen y lo mejor es valorar la vida, esa vida donde el vallenato palpita lleno de los más lindos sentimientos. Todo a su tiempo, atendiendo los designios de Dios.

La gestora social de Riohacha y la Asociación de Mujeres de La Guajira, unidas en reconocimiento

Mavis Granadillo, homenajeadada en sus 38 años de periodismo



Cilia Peñalver Brito, presidenta de la Asociación de Mujeres de La Guajira, le entregó el reconocimiento en el Día de la Mujer a la periodista Mavis Granadillo.

Por Lizeth Johana Páez Granadillo

@Liz_tg29



Después de la exaltación que hizo la Gestora Social de Riohacha con la Asociación de Mujeres de La Guajira a la periodista Mavis Granadillo, me sumo al tan distinguido reconocimiento que le han hecho a mi madre, por su meritoria labor en sus 38 años de vida profesional. Mi madre es la menor de su núcleo familiar.

Mavis Stella Granadillo Peñaranda creció consentida de su familia y con el decir, esa es inteligente, entrona, líder, chisposa, inquieta, irreverente, audaz, sin miedos y brillará con luz propia.

En su adolescencia practicó voleibol y baloncesto; de este último deporte perteneció a la selección departamental del Cesar; se graduó de Comunicadora Social en la Universidad Autónoma del Caribe, especializándose en Comunicación para el Desarrollo Regional y Periodismo Organizacional.

En el trasegar de su vida laboral ha pasado como jefe de Comunicaciones de la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Riohacha, la Universidad de La Guajira, la Secretaría de Salud de-

partamental. Así como también por la Unidad para las Víctimas, en el programa de Negocios Verdes de Corpoguajira, en la unidad de Agua Potable del Consorcio Orozco López 1994 de la Gobernación de La Guajira; dos y tres veces el cargo en la misma entidad.

En el año 1999 se encontró con otra de sus pasiones: La docencia universitaria hasta la fecha (25 años).

Son muchas las actividades que se desprenden en el desarrollo profesional, académico, comunitario y social que ha tenido Mavis Granadillo, especialmente en la formación del colectivo de mujeres violentadas sexualmente, trabajo de capacitación y orientación psicosocial 2019; miembro de apoyo a trabajos social ad honorem del programa policía cívica comunitaria 1995; lideramos la conformación de la red de periodistas departamental de apoyo a las campañas solidarias contra la encefalitis equina 1995 (más de 150 periodistas y medios de La Guajira activos y dispuestos) a enfrentar comunicacional la encefalitis equina y ayudar a los damnificados de la misma.

La red de periodistas volvió moverse para la recolección de alimentos no perecederos y ropa para damnificados de Armero 16 años después de la tragedia apoyando al Gobierno desde La Guajira 2001, apo-



Con Mavis Granadillo, Claudia Mendoza Barros, gestora del Distrito de Riohacha y Sara Daza Maestre, la gestora del departamento de La Guajira.

yando la campaña liderada por la gestora departamental de la época Denis Zuleta de Deluque 'Unidos por los Damnificados de Armero Dispersos Por Colombia'. Lideramos el colectivo 'Profesionales Anónimos' para que un niño pueda sonreír en navidad; reina de Carnaval de los periodistas año 1995; directora del Primer Magazin de corte popular en la radio guajira El Ventilador de corte humorístico, satírico crítico, cívico, social y político 12 años al aire sin interrupción: plataforma de lanzamiento de todas las



A lo largo de su carrera Mavis ha liderado varios personajes, entre ellos 'La Negra Tumbé' y 'Dorotea.

campañas cívico-sociales de toda índole, la última: #RiohachaSinBasura liderada por la doctora Claudia Mendoza Barros, Gestora Social del Distrito de Riohacha.

En ese orden de periodismo de humor crítico, irreverente y satírico incursionó con un editorial crítico en el programa radial en la ciudad de Maicao, Tribuna Periodística.

Luego aparece con una columna de prensa escrita llamada 'El Lente Biónico' en el periódico 'El Flechazo', luego arremete con 'La Negra Tumbé', en el programa Opinión y actualmente y vigente con el personaje 'Dorotea... mueve la batea'.

La gestora social de Riohacha, Claudia Mendoza Barros, en trabajo conjunto con la Asociación de Mujeres de La Guajira distinguió, homenajeó y reconoció con la máxima distinción 'Honor al mérito mujer periodista con Proyección Social 38 años ejercicio profesional'; en otras mujeres distinguidas por la entidad que 37 años de vida jurídica resaltando la vida y obra de valiosas mujeres en la comunidad guajira.

Una distinción considerada merecida por quienes han seguido la vida profesional, social y cívica de esta profesional con 38 años de carrera de los cuales 25 dedicados a la docencia universitaria.

Clamor de los desplazados

Cada día llegan más campesinos, indígenas, afrodescendientes, en busca de ayuda humanitaria a Riohacha, Tomarrazón, Juan y Medio y Las Palmas, en donde se encuentran concentradas casi 600 personas que temen perder la vida, al quedar atrapadas en una guerra desatada, entre bandas armadas que han tomado la zona montañosa del pie de monte de la Sierra Nevada, para esconderse, y desde allí seguir operando en el anonimato.

El éxodo masivo va en aumento. Lo extraño es que solo la semana anterior, el Gobierno nacional dio muestra de enterarse de lo que aquí está

ocurriendo, ocasionando el abandono de cientos de hectáreas de tierras dedicadas a la siembra de productos para alimentación de una parte de los ciudadanos guajiros.

En Riohacha se han censado a por lo menos 500 personas que hacen parte de núcleos familiares que habitan hermosas tierras como Limonar, en donde a comienzos de siglos, se vivieron momentos de tristezas, luego de la muerte de por lo menos 20 personas, sacadas de sus casas y acribilladas a balazos, sin que, finalmente se conocieran con certeza, a sus verdaderos autores.

Hoy la historia se repite. Hombres armados, vistiendo prendas de uso privativo del Ejército colombiano, han venido ocupando toda la cuenca del río Tapias, de donde intentan controlar toda la actividad financiera que se genera con la producción bananera y de palma. También controlan el paso de camiones que transportan carbón desde los santanderes, hasta Puerto Brisas en el municipio de Dibulla.

La paz se volvió a perder en esta zona. La gente prefiere poner a salvo sus vidas que vivir con el sonido del tableteo de las ametralladoras, y la amenaza continua

de los armados que llegan a tocar las puertas de los campesinos, indígenas y afros, para exigirle pagos y entrega de alimentos.

El Distrito de Riohacha se encuentra en 'banca rota', por no decir otra cosa. La única fórmula viable para poder enfrentar la crisis humanitaria, fue expedir el Decreto 055 en donde se declaró la emergencia humanitaria y la urgencia manifiesta, para atender el desplazamiento forzado.

A los secretarios de Gobierno del Departamento en cabeza de Misael Velázquez y del Distrito de Riohacha en manos de Wilson Rojas Vanezas, les ha correspondido

afrontar la situación con las manos limpias, no hay dinero, solo la experiencia y las ganas de estas personas de poder contribuir en algo con la pena que arrastran las personas que a diario bajan de la sierra, tras abandonar lo poco que tenían.

Se espera que la urgencia manifiesta y la emergencia humanitaria se constituyan en herramienta jurídicas para ayudar verdaderamente a quienes lo han dejado todo para salvar sus vidas. Ya tenemos experiencias adversas en el pasado, en donde la plata se queda atravesada en otros lugares, sin que se cumplan con los verdaderos propósitos, y objetivos que establece la ley.

'Afroinvisibilizados' en los Planes de Desarrollo de La Guajira

Por Arcesio Romero Pérez



j.arcerio.romero@gmail.com

Esta semana, al conocer la versión preliminar del Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2024-2027 y en genuina expresión de asombro y desconsuelo, pude denotar la ausencia del enfoque diferencial afro en el componente estratégico del principal instrumento de planificación del Gobierno departamental. Ante esa oscuridad e impulsado por el grito inspirador de Benkos Biohó, José Prudencio Padilla, Luis A. Robles y de los mayores y mayores de las comunidades negras y afrocolombianas de nuestro Departamento, elevé ante el representante afro ante el Consejo departamental de Planeación, el profesor Gumercindo Rivas, mi preocupación por la poca visibilización de nuestras comunidades en los programas y proyectos de inversión contemplados en la carta de navegación para el presente cuatrienio.

El pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero (Narp) de La Guajira, concibe los planes de desarrollo territoriales como un mandato y una herramienta matriz de la garantía, reconocimiento, protección, cumplimiento y ejecución de sus derechos humanos,

constitucionales y legales, que debe asegurarles el acceso concreto y el goce efectivo de los mismos, desde su cultura, cosmovisión, organización social, autoridades, gobiernos e instituciones propias. En ese propósito supremo y de conformidad con las leyes 21 de 1991, 70 de 1993 y 152 de 1994, a los gobernantes de las administraciones públicas del nivel departamental, distrital y municipal, les asiste el deber y la responsabilidad de satisfacer estos derechos a través de la inversión social y la oferta institucional de bienes, servicios y beneficios que respeten la diversidad étnica y promuevan el desarrollo sostenible de acuerdo a su visión, intereses y aspiraciones.

Es menester recordar que el enfoque de derechos para la atención diferencial se sustenta en tres puntos fundamentales: (a) el reconocimiento de los grupos de población como titulares (sujetos) de derechos y deberes individuales y colectivos; (b) el diseño de mecanismos que aseguren el ejercicio de los derechos, y (c) la generación de condiciones que propendan por el desarrollo integral y armónico, reconociendo la igualdad y dignidad humana, fortaleciendo lo social y lo comunitario. Asimismo, el Enfoque diferencial étnico nos remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos

étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.

La participación de las comunidades étnicas en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial les permite construir una visión amplia y completa del desarrollo del territorio y de las comunidades que lo habitan, de tal manera que se logre integrar la visión de las comunidades étnicas a la priorización de las necesidades del territorio. Es deber entonces de los gobiernos locales velar por la inclusión y aplicación del enfoque diferencial étnico como herramienta efectiva para construcción del Plan de Desarrollo Territorial. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), nos señala con certeza que a partir de la lectura y comprensión de la realidad de los grupos étnicos existentes en el territorio, se posibilita: "(a) Realizar acciones afirmativas que disminuyan las condiciones de discriminación y apunten a modificar condiciones sociales, culturales y estructurales que sustentan esa discriminación construyendo formas de relación equitativas, redistributivas e incluyentes; (b) Integrar las prioridades de desarrollo de las comunidades de los grupos étnicos al plan de desarrollo con su respectivo plan de inversión, lo cual contribuye a una gestión pública territorial orientada a resultados, fi-

nanzas sostenibles, ordenamiento del territorio y cierre de brechas; (c) Contribuir al cierre de brechas sociales en el territorio, mediante respuestas que pongan límite a situaciones de exclusión y de marginación de las personas y comunidades que hacen parte de los grupos étnicos, y (d) Adecuar los servicios que se prestan a la población en general para que los grupos étnicos puedan acceder a ellos en igualdad de condiciones".

Señor gobernador, reconocer a los grupos étnicos como actores claves en los procesos de planificación y por lo tanto, en el desarrollo integral de los territorios, implica comprender sus visiones, autoridades, formas e instancias de participación e incluso los recursos de que disponen, para incluir de manera adecuada estas particularidades. No basta entonces invitar a los líderes negros y afros a participar las mesas de trabajo para identificar necesidades y señalar soluciones, si esos aportes del pueblo negro no se cristalizan en acciones y realizaciones de Gobierno. No es suficiente con impregnar con el sello negro la participación en el diagnóstico del plan, si las etapas de formulación estratégica son revestidas por el manto blanco de la 'afroinvisibilización'. Por eso, en virtud de la motivación anteriormente expuesta, y con el ánimo de enmendar las falencias del principal documento de planificación del Departamen-

to, lo animamos a incorporar el enfoque diferencial Afro en los programas, proyectos, acciones y actividades para dar respuesta a la demanda social y económica de la población negra, y afrocolombiana de toda La Guajira. En ese sentido, desde esta tribuna me permito recomendarle incorporar las siguientes acciones afirmativas en la Línea estratégica No 1 (Bienestar y justicia social) del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Acciones:

1. Recuperación de la memoria, la identidad cultural, y los saberes ancestrales del pueblo afro.
2. Fortalecimiento de los procesos de planificación, la gobernanza y la gobernabilidad de los consejos comunitarios, expresiones organizativas y organizaciones de base.
3. Formación y asesoría en exigibilidad de derechos, erradicación del racismo y la discriminación racial y el despliegue de mecanismos de participación.
4. Creación de una Mesa afro minera para acompañar a las poblaciones reasentadas en el diseño participativo y la implementación de un plan de protección y atención teniendo en cuenta los factores transversales y los riesgos específicos identificados, así como el desarrollo de un plan de caracterización de este territorio ancestral.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Desde el mes de noviembre de 2023 a marzo de este 2024, cuatro vehículos han sido robados y todo indica que pasan la frontera para llegar a Venezuela.

La situación alertó a los transportadores Los atracos a la orden del día en las vías del departamento de La Guajira

Por Betty Martínez Fajardo

El pasado jueves 7 de marzo, se presentaron siete atracos en diferentes momentos en el sector Cuatro Vías-Uribia, lo que generó una serie de reacciones en redes sociales por los afectados y la comunidad en general.

La situación alertó a los transportadores, quienes de inmediato se reunieron para ventilar el tema y tomar decisiones como llamar a un paro departamental para visibilizar lo que está pasando en las vías del Departamento donde al parecer indígenas wayuú se dedican a esa práctica delictiva.

A esto se suma, el robo de cuatro vehículos a contratistas de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua) en sitios como Flor de La Guajira donde vienen ejecutando una serie de obras para garantizar el servicio de agua potable a esas comunidades del Departamento.

Desde el mes de noviembre de 2023 a marzo de este 2024, cuatro vehículos han sido robados y todo indica que pasan la frontera para llegar a Venezuela en donde las autoridades colombianas no tienen esa capacidad para recuperarlos de manera rápida.

Este escenario llama poderosamente la atención de los contratistas quienes están solicitando al Gobierno departamental de La Guajira, que les garantice la seguridad para poder seguir trabajando en el territorio.

En tanto, los conductores que todos los días deben transitar por las vías de La Guajira demuestran su miedo ante la acción de quienes se han dedicado a atracar utilizando diferentes modalidades.

Por ello, siguen llaman-



Vías de alto tráfico turístico hacia la Alta Guajira, son las preferidas de bandas delincuenciales.

do la atención del Gobierno departamental y de los alcaldes para que aborden el tema, puesto que en muchos sitios se tienen identificadas las bandas dedicadas a los atracos en las vías.

Puntualizan que las vías de alto tráfico turístico como hacia la Alta Guajira, Mayapo, Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha son las preferidas por las bandas delincuenciales en las que muchas de ellas se observa la presencia de indígenas wayuú.

Los transportadores estudian la posibilidad del llamado a un paro departamental, como una forma de visibilizar la situación de inseguridad en las diferen-

tes vías del Departamento, puesto que consideran que es una situación recurrente que se está agudizando en el tiempo, y afectando de alguna manera la economía

del Departamento.

Rechazo

En un comunicado a la opinión pública, el gobernador de La Guajira, Jairo



Los conductores demuestran su miedo ante la acción de quienes se han dedicado a atracar.

Aguilar Deluque, se pronunció sobre el atraco a mano armada de que fueron víctimas varios funcionarios de la empresa de servicios públicos, para despojarlos de los dos vehículos en que transitaban.

El comunicado dice textualmente: “Como gobernador de La Guajira, condeno el acto criminal que sufrieron nuestros funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua, quienes fueron víctimas de un atraco a mano armada, en carreteras de la Alta Guajira, zona que colinda con Venezuela. En el incidente, los asaltantes despojaron a nuestros empleados de sus pertenencias y además hurtaron dos vehículos al servicio de la empresa (TLW-215 Camioneta Nissan Frontier TLW-897 Camioneta Toyota Hilux).

Rechazo de manera contundente estos hechos que hoy atentan contra el esfuerzo que realizamos a través de la empresa, para garantizar los servicios de agua en la Alta Guajira y así brindar soluciones de agua potable a comunidades del Departamento que no cuentan con acceso al preciado líquido.

Ante este repudiable suceso, reitero mi exigencia al Gobierno nacional que tome medidas inmediatas para proteger a la población de estos actos vandálicos y criminales presentados en el norte de La Guajira, zona fronteriza con el Estado de Zulia de la República de Venezuela, una zona que, por su ubicación, es vulnerable a la acción de bandas delincuenciales.

Este incidente debe ser un llamado de atención para reforzar las estrategias de seguridad y para seguir trabajando en colaboración con la fuerza pública para garantizar un entorno seguro para nuestros funcionarios y comunidades”.

CERREJÓN ES AGUA PARA LA GUAJIRA

Entregamos

40.000
galones de agua

al buque de la Armada Nacional
para apoyar a comunidades
en la Alta Guajira.

✓ **Solo en 2023**



Cerrejón entregó más de
60 millones
de litros de agua
potable a través del tren del agua
(2.382 familias beneficiadas).



Reparamos y entregamos
18 instalaciones
de bombeo de agua de pozos,
(13 molinos de viento y
5 sistemas de bombeo solar).

En 2024 gestionaremos
50 molinos y 50 jagüeyes.



Con una inversión de
1.746 millones
de pesos, más de
2.000 personas
de Papayal y Oreganal se beneficiaron
de la reconstrucción del acueducto de
los corregimientos de Papayal y Oreganal.

“Sigán trayendo tecnologías al municipio”, alcalde ‘Cubita’ Enrique Urbina

La vereda Villa del Río en San Juan del Cesar ahora cuenta con Internet fijo

El ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Mauricio Lizcano, inauguró la iniciativa ‘Comunidades de Conectividad’ en la vereda Villa del Río, municipio de San Juan del Cesar.

Esta iniciativa que busca llevar internet fijo a las comunidades rurales más apartadas del país, es el resultado de una alianza entre el MinTIC, Hughes y Microsoft.

Gracias a ‘Comunidades de Conectividad’, los 160 habitantes de Villa del Río ahora tienen acceso a internet fijo de alta velocidad. Esto les permitirá acceder a nuevas oportunidades de educación, economía, salud, emprendimiento y organización social.

En el evento de inauguración, el ministro Lizcano conversó con dos miembros de la comunidad, quienes compartieron su experiencia desde que pensaron en convertirse en una comunidad de conectividad hasta que pudieron empezar a navegar por Internet. Además, el ministro Lizcano recorrió la vereda y probó la conexión haciendo un Instagram Live.

“Estamos orgullosos de liderar este programa, de la mano con el MinTIC y Microsoft, el cual abrirá la puerta a un mundo de oportunidades de trabajo, estudio y emprendimiento para más de 160 personas en



esta fase piloto’, explicó Roque Lombardo, gerente general de Hughes Colombia.

Por su parte, Germán Otálora, líder del programa Airband de Microsoft para América Latina, afirmó: “Microsoft está comprometida con cerrar la brecha digital, tanto de conectividad como de habilidades, y con no dejar a nadie atrás de las oportunidades de una economía que es cada vez más digital e hiperconectada. En nuestra meta de dar acceso a Internet de alta velocidad para 62 millones de personas en áreas rurales desatendidas de América Latina para 2025, hemos aprendido que la mejor manera de escalar el impacto es a través de las alianzas”.

La jornada no solo dejó conectividad para el corregimiento, ya que 20 niños y niñas de la Institución Educativa Villa del Río recibie-



El ministro Mauricio Lizcano conversó con miembros de la comunidad, quienes compartieron su experiencia.

ron Computadores para Educar para profundizar sus habilidades digitales y potenciar la apropiación tecnológica de sus familias.

Alcalde complacido y agradecido

Complacido con la inau-

guración de la primera Comunidad de Conectividad del departamento de La Guajira, que hizo el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, en la vereda de La Villa del Río, se mostró el alcalde de San Juan del Cesar, ‘Cubita’ Enrique Ca-

milo Urbina Suárez.

El mandatario de los sanjuaneros, agradeció el Gobierno nacional haber fijado sus ojos en este municipio, para traer esta importante estrategia que hoy permite que 50 familias tengan conectividad domiciliar de alta calidad y que ayuda a cerrar brechas digitales.

Urbina Suárez, aprovechó la oportunidad para pedirle al ministro y al Gobierno Nacional, que sigan trayendo tecnologías al municipio y por ende, que los habitantes de la zona rural, tengan las puertas abiertas del mundo, a través del Internet.

Igualmente resaltó la actitud de los líderes de la comunidad, quienes a través de la fundación, Pro Villa del Río, se postularon ante el Ministerio y hoy gozan de tan importante beneficio.



El alcalde Genaro Redondo Choles, reafirmó su compromiso con el bienestar de las comunidades rurales del Distrito.

Entregan bomba sumergible para funcionamiento del microacueducto del corregimiento de Barbacoas

Después de tres meses sin el servicio de agua potable, desde el pasado sábado empezó a operar el microacueducto del corregimiento de Barbacoas, una vez el alcalde Genaro Redondo, entregó una bomba sumergible que instaló la empresa Aqualia.

Los operarios fueron los encargados de poner a funcionar el sistema. Inicialmente desinstalaron la

bomba anterior, situada a una profundidad de 15 metros. Además, reemplazaron la tubería anterior de 2 pulgadas en PVC por cinco secciones de 3 metros de tubería nueva del mismo diámetro, junto con todos los accesorios necesarios para garantizar un flujo eficiente y sin problemas.

El sistema estuvo inactivo durante tres meses, el cual venía presentando

daños y averías desde hace más de 8 meses, lo que había generado una preocupación constante entre los habitantes del corregimiento.

Una vez constató que la empresa operadora puso a funcionar el microacueducto, el alcalde reafirmó su compromiso con el bienestar de las comunidades rurales del Distrito.

“Hoy, junto a la corregidora, los ediles y la pobla-

ción en general, pudimos ver cómo esa bomba sumergible inmediatamente comenzó a emanar muchos litros de agua por segundo, agua potable para la gente. Estamos llegando a la comunidad y seguimos cumpliendo”, dijo.

Anteriormente, los habitantes de este corregimiento tenían que recurrir a carrotanques para obtener agua, lo que ocasionó problemas

en la comunidad, ya que muchas familias dependen del suministro del preciado líquido para mantener a sus animales y cultivos.

Por su parte, la corregidora de Barbacoa, Yoemis Ortiz Toro, agradeció al alcalde Genaro, su disponibilidad para atender los requerimientos de la comunidad.

“De manera oportuna atendió nuestra solicitud y hoy, solo unas semanas después de enterarse de la situación, fue instalada una nueva turbina de mucha más capacidad en nuestro microacueducto”, expresó.

Tribunal destaca acatamiento del MinInterior

Avalan la difusión en wayuunaiki de la Sentencia de crisis humanitaria en La Guajira

La Corte Constitucional declaró “el cumplimiento general” de la orden novena ordenada por el tribunal en la Sentencia T-302 de 2017, en la que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional frente a los derechos al agua potable, la alimentación, la seguridad alimentaria y la salud de la población wayuú de los municipios de Manaure, Maicao y Uribia, así como en el Distrito de Riohacha, en el departamento de La Guajira.

La Sala Especial de Seguimiento a esta sentencia destaca que el Ministerio del Interior “acató los principales elementos del mandato judicial a su cargo, como son la traducción de la Sentencia T-302/17 al wayuunaiki, su comunicación oral entre las comunidades y el registro audiovisual de las actividades de divulgación adelantadas”.

Mediante Auto 440 del 4 de marzo de 2024, la Corte declaró, igualmente, el “cese de las labores de seguimiento” que adelanta al respecto y frente a los autos 1196 de 2021 y 2063 de 2023.

Con ponencia del magistrado José Fernando Reyes, la Sala Especial ordenó a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo “seguir el cumplimiento de las actividades de divulgación del fallo rea-



La Corte exhorta a autoridades nacional y territorial a continuar con la divulgación de actividades propuestas por MinInterior.

lizadas por el Ministerio del Interior en los centros etnoeducativos e internados de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia”, de acuerdo con el Plan de Acción Integrado que presentó la cartera política el pasado 12 de enero.

La decisión del alto tribunal exhorta a las autoridades del orden nacional y territorial a continuar con la divulgación de las actividades propuestas por el Ministerio del Interior.

En la decisión se ad-

vierte que las autoridades obligadas por la Sentencia T-302/17 y las comunidades wayuú: “La Sala Especial constata que estas conocen de manera suficiente la sentencia y sus principales elementos, lo que constituye el primer eslabón para garantizar un diálogo genuino en la solución de la crisis humanitaria que afecta a ese pueblo indígena”.

Sandra Ortiz, Consejera Presidencial para las Regiones, explicó que esta de-

cidión “constituye el primer eslabón para garantizar un diálogo genuino en la solución de la crisis humanitaria” de las comunidades étnicas de La Guajira, pues “se logra difundir la sentencia y sus elementos principales entre las comunidades wayuú”.

Ortiz agregó que “esto constituye otro gran avance del Gobierno, porque desde que se emitió la Sentencia T-302, somos el primero que logra una aprobación

parcial del plan y continuamos trabajando para lograr la aprobación total”.

Dijo que el Gobierno nacional sigue avanzando en el cumplimiento de la Sentencia objeto de seguimiento y que la Consejería para las Regiones seguirá coordinando la articulación con todas las entidades de orden nacional y territorial para lograr su cumplimiento y mejorar las condiciones de vida de las comunidades de La Guajira.

Corpoguajira ejecuta proyecto de delimitación de cauces y acotamiento del río Ranchería

Con el objetivo de generar información sobre los límites de cauces permanentes y líneas de mareas del Río Ranchería y contar con insumos que permitan prevenir desastres naturales, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), ejecuta el proyecto de acotamiento en este cuerpo de agua, para garantizar la sostenibilidad

del recurso hídrico, mediante su gestión eficiente y eficaz.

“Con este proyecto buscamos preservar esta importante cuenca, articular los procesos de ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica. No podemos olvidar que el agua es un factor de desarrollo económico y de

bienestar social”, precisó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Además, explicó “que el acotamiento y protección de las rondas hídricas tienen importancia no sólo desde el punto de vista ecosistémico, sino también desde la gestión del riesgo, teniendo en cuenta que una correcta ocupación de estas zonas re-

duce la exposición a la amenaza de personas, bienes y servicios ante eventos como inundaciones, avenidas torrenciales, entre otros”.

El proyecto que tiene una duración de nueve meses, beneficia a 725.040 habitantes en los municipios de San Juan del Cesar, Manaure, Maicao, Hatonuevo, Fonseca, El Molino, Distracción, Barrancas, Albania y Riohacha.

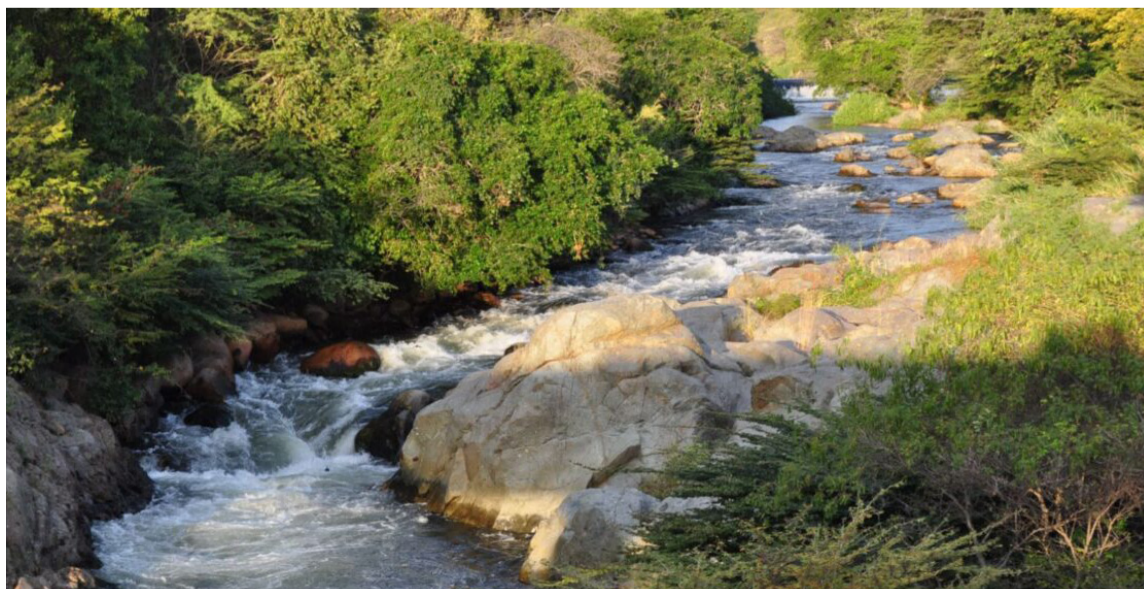
Las obras ejecutadas por el Consorcio Ranchería Guajira, también permitirán delimitar los cauces permanentes del río y la-

gos, su marea máxima y desarrollar estrategias de participación de manejo ambiental.

Jorge Arrieta, representante del Consorcio, manifestó que dentro de las acciones que se llevan está el alistamiento, es decir “recopilar toda la información que ya existe con las rondas hídricas de inundaciones, avenidas torrenciales que hayan ocurrido en la zona en los últimos años, cómo ha estado el clima, los flujos de agua y estudios realizados en la franja que rodean los ríos y quebradas incluyendo también la líneas de mareas máximas. Es decir, hasta dónde el mar puede alcanzar a subir específicamente en Riohacha”.

Además de ello, permitirá conocer las áreas paralelas del río y retomar su funcionalidad como: reguladores de crecientes, cinturones de tránsito (corredores biológicos de la biodiversidad), zonas de transición ecológica entre el medio terrestre y el acuático, regular la temperatura, brindar estabilidad y evitar la erosión del suelo, filtrar elementos contaminantes.

Este proyecto ya fue socializado con las comunidades de Riohacha y Fonseca.



El proyecto ya fue socializado con las comunidades de Riohacha y Fonseca.

DESTACADO

El proyecto beneficia a los municipios de San Juan del Cesar, Manaure, Maicao, Hatonuevo, Fonseca, El Molino, Distracción, Barrancas, Albania y Riohacha.

Esta valerosa mujer es muy reconocida en La Guajira, en particular en Riohacha

Sueño cumplido: A sus 96 años de vida la 'Comai Pipi' se convierte en Policía



En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, en el comando del Departamento de Policía de La Guajira, se llevó a cabo una emotiva ceremonia rodeada de sabiduría y sapiencia, en la que Nohelia Mejía Guerra, conocida como la 'Comai Pipi', recibió un gran homenaje convirtiéndose en Policía a sus 96 años, un sueño que hoy se hace realidad.

Con su uniforme de Policía y rodeada de los al-

tos mandos del Comando de Policía Guajira, 'Comai Pipi' reflejó en su rostro la alegría que sentía por recibir tan merecido homenaje. Esta mujer que inspira y denota semblanza, engalanó el momento en que sintió ser la policía de su tierra guajira.

El grupo que la acompañaba en la ceremonia decía que: "un día hace años atrás expresó al comandante de turno ser parte de la Policía Nacional", y aho-

ra la miraban con admiración al verla sentada como toda una comandante del Departamento de Policía de La Guajira.

Esta valerosa mujer es muy reconocida en La Guajira, en particular en el Distrito de Riohacha. Ella fue fundadora de 'Las Pilanderas de Riohacha', fue diputada del departamento de La Guajira, miembro activo de las Damas Rosadas y de la Casa de la Cultura en Riohacha, además, sus



Nohelia Mejía Guerra, conocida como la 'Comai Pipi' engalanó el momento en que sintió ser la policía de su tierra guajira.

dotes de empresaria se notan al ser dueña de una floristería.

Hoy este ejemplo a seguir de mujer luchadora, amante de la cultura y creyente en impulsar el desa-

rollo económico y social de Riohacha, ha demostrado que los sueños no se cumplen sino que se construyen con tesón y amor, bases fundamentales para seguir adelante.

Asociación de Mujeres otorgó distinciones 'Honor al Mérito Mujer' a un grupo de damas de La Guajira

La Asociación de Mujeres de La Guajira, distinguió con el galardón 'Honor al Mérito Mujer Guajira', a un grupo de damas que desde sus diferentes roles trabajan en beneficio de sus comunidades.

Más de 450 mujeres asistieron al evento de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde la Asociación reconoció el trabajo de un grupo de mujeres que se han dedicado a impulsar los derechos de



la mujer, y a estimular que sigan ocupando cargos de poder en el departamento de La Guajira.

En el acto nombraron socias honorarias a Claudia Milena Mendoza Barros, gestora social del Distrito y Sara Rosa Daza Maestre, gestora social departamental.

En el mismo se galardonó a las mujeres que por sus obras y trabajos en beneficio de la región, han resaltado el valor de ser 'Mujer',

como lo son: la Fundación Cultural Riohacha y sus Pilanderas con la 'Comai Pipi', como gestoras culturales; Yelmis Isabel Toro Mindio-la como Altruista con sensibilidad social; Mara Ortega Acuña, Mujer Emprendedora con Proyección Social; Carmen Beatriz Ibarra Cuesta, Mujer Deportista; a Blanca Manrique en representación de la Asociación de Mujeres Empoderadas Rurales de Matitas; Luz Marina Petit Jiménez como Mujer Educadora; Edilma Loperena Plata, Mujer Indígena; Mavis Stella Granadillo Peñaranda como Mujer Periodista.

Cilia Peñalver Brito, fundadora de la Asociación de Mujeres de La Guajira, expresó que como siempre, es de gran orgullo enaltecer la labor de las damas guajiras que día a día salen a trabajar sin dejar a un lado su rol de madre, esposa, hermana e hija.

"Fue un momento emotivo, de reconocimiento, pero también de seguir trabajando desde esta asociación para que cada día más mujeres trasciendan con sus aportes en el departamento de La Guajira", expresó.

También señaló que el evento contó con la organización y apoyo de ONU Mujeres, Organización Internacional para las Migraciones OIM, Gobernación de La Guajira, Alcaldía Distrital de Riohacha, Rioh40, Ministerio del Trabajo, Defensoría del Pueblo, Grupo EDP y AMI S.A.S.



Cilia Peñalver, fundadora de la AMG, expresó que como siempre, es de gran orgullo enaltecer la labor de las damas guajiras.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Asomujeres, capítulo Villanueva exaltó a 7 mujeres y entregó reconocimiento póstumo a María T. Rodríguez

La Asociación de Mujeres de La Guajira (Asomujeres), seccional Villanueva, en cooperación administrativa y social del ente territorial, conmemoró el Día Internacional de La Mujer en donde hizo entrega en nota de estilo, de varios reconocimientos a un grupo de destacadas mujeres y se enaltecó con un homenaje póstumo a la memoria de María Teresa Rodríguez Bolaños.

La celebración se inició con una alborada musical y una celebración eucarística en honor a la mujer, presidida por el padre y líder espiritual Iván Peláez.

Al atardecer, la Tarima Escolástico Romero fue propicia para que las directivas de la Asociación de Mujeres de La Guajira, capítulo Villanueva, direccionado por su presidenta Yaneth Restrepo Pavón exaltara a varias mujeres insigne del municipio, quienes se han destacado en el día a día.

Fueron reconocidas, por su valioso aporte y por su constancia y entrega espiritual en la parroquia Santo Tomás a Nelvis López; a la docente María del Rosario Maldonado por su labor como educadora y formadora de jóvenes; y Nubia Reyes por su liderazgo y apoyo constante a la niñez y población con discapacidad.

A renglón seguido se entregó reconocimiento a Yolima Polo Parodi por su entrega y dedicación al apoyo hacia el deporte; Laudith Orcasita, por su entrega por muchos años al Hospital Santo Tomás; María Teresa Guerra Torres por mantener con constancia y perseverancia su emprendimiento durante muchos años al servicio en Villanueva; Yaneth Restrepo Pavón por ser una servidora de tiempo completo para la comunidad; y por último a Adalgisa Celedón Añez como socia destacada de Asomujeres por su simpatía y solidaridad.



Recibe el certificado de exaltación, Naria del Rosario Maldonado.



Reconocimiento póstumo a María Teresa Rodríguez Bolaños. Recibieron sus hijas y madre.



También recibió la exaltación, Yaneth Restrepo Pavón.



Recibe reconocimiento, Yolima Polo Parodi.



Adalgisa Celedón Añez, también fue merecedora del homenaje.



Laudith Orcasita, fue homenajeada como destacada mujer.



Recibe la exaltación, María Teresa Guerra Torres.



Nelvis López fue galardonada.



Exaltación para Nubia Reyes.



Los ascensos fueron a cabos segundos, cabos primeros, sargentos viceprimeros y primeros.

Ascensos a más de 80 suboficiales de la Décima Brigada del Ejército que opera en Cesar y La Guajira

En una ceremonia realizada en el Batallón de Artillería N.º 2 La Popa, en el municipio de Valledupar, Cesar, se llevó a cabo el ascenso de 84 suboficiales al grado inmediatamente superior.

El brigadier general César Augusto Páez, presidió la ceremonia de ascenso al grado de cabos segundos, cabos primeros, sargentos viceprimeros y primeros,

reconocimiento que se les hace por el trabajo dedicado a la protección de la población civil del Cesar y La Guajira.

La Décima Brigada del Ejército Nacional continuará trabajando por la seguridad en el territorio, buscando continuamente el desarrollo social en cada una de las comunidades que conforman esta región del país.

El documento firmado incluyó un balance del cese al fuego bilateral vigente

Gobierno y disidencias las Farc cierran cuarto ciclo negociador con importantes acuerdos para el país



El documento firmado por el Gobierno y el EMC también incluyó un balance del cese al fuego bilateral vigente.

El Gobierno nacional y el Estado Mayor Central (EMC), principal grupo de disidencias de las Farc, han concluido su cuarto ciclo de negociaciones con importantes acuerdos sobre transformaciones territo-

riales.

Ayer domingo 10 de marzo, ambas partes cerraron este ciclo en San José del Guaviare, tras iniciar el pasado 3 de marzo.

Entre los puntos destacados, ambas delegaciones

han acordado atender positivamente las propuestas transformadoras e incluyentes, así como las demandas de participación efectiva y pluralista, respetando la autonomía y los derechos de organizacio-

nes, liderazgos, comunidades y pueblos.

El documento firmado por el Gobierno y el EMC también incluyó un balance del cese al fuego bilateral vigente, evaluando el cumplimiento de las reglas,

DESTACADO

El Gobierno nacional reitera que este nuevo avance representa un paso significativo hacia la consolidación de la paz en Colombia, mostrando la voluntad de ambas partes para encontrar soluciones.

compromisos y acuerdos relacionados. Asimismo, se ha resaltado la necesidad de adoptar medidas especiales para abordar situaciones críticas y demandas de la población.

Desde el Gobierno nacional reiteran que este nuevo avance en las negociaciones representa un paso significativo hacia la consolidación de la paz en Colombia, mostrando la voluntad de ambas partes para encontrar soluciones inclusivas con la diversidad de las comunidades afectadas.

Procuraduría se opuso a la suspensión de las medidas de aseguramiento contra Mancuso

La Procuraduría General de la Nación se opuso a que sean suspendidas las medidas de aseguramiento de detención preventiva que se encuentran vigentes en contra del exjefe paramilitar Salvatore Mancuso Gómez.

Así lo expresó la Coordinadora Nacional de Justicia y Paz del órgano de control, durante la audiencia pública en la que se discutió la suspensión de esas medidas judiciales por su designación como gestor de paz por parte del Gobierno nacional.

Ante el magistrado del Tribunal de Justicia y Paz de Barranquilla, la funcionaria sostuvo que no hay claridad respecto a cuál es la estructura armada organizada que Mancuso Gómez representa, y cuál es el acto que lo designó como representante de esta.

Recalcó que en la solicitud para que sean suspendidas las más de 30 medidas de aseguramiento que pesan en su contra no se ha especificado el proyecto que desarrollará como gestor de paz, ni cuáles serán los espacios temporales y territoriales de su actividad y mucho menos, se ha indicado por qué es necesaria su movilización por diferentes puntos del territorio nacional, más

cuando en años anteriores otras personas han cumplido funciones similares desde la cárcel.

Dijo que Mancuso Gómez no funge como representante de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, pues el Acuerdo de Ralito culminó hace más de diez años. Por lo tanto, no resulta admisible como justificación que el papel de gestor de paz permitirá que ahora sí tenga lugar el cierre definitivo de las estructuras criminales que surgieron tras la desmovilización del paramilitarismo

en Colombia.

“Admitir ese tipo de fundamentos es llevar el nefasto mensaje a la delincuencia de que no importa el momento en el que decidan voluntariamente cesar su actividad delictiva, aún a pesar de sus desmanes, pues las puertas siempre estarán abiertas”, precisó.

Señaló que nunca la administración de justicia había asistido a una pretensión de esta naturaleza en desarrollo del proceso de Justicia y Paz, en el que en estos casi 20 años se ha reclamado la verdad, la jus-

ticia y la reparación para millares de víctimas.

Por esas razones, la procuradora judicial solicitó al magistrado un análisis minucioso de la solicitud hecha por la defensa de Mancuso Gómez antes de adoptar su decisión, pues “no proceder a ese examen sería como asimilar la figura de gestor de paz al desconocimiento de la solidez y seriedad de la justicia transicional, de las víctimas del conflicto armado y del arduo trabajo dispuesto por los tribunales de Justicia y Paz del país”, puntualizó.



No hay claridad sobre la estructura armada organizada que Mancuso Gómez representa.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

'Antonio García' califica de "show mediático" los diálogos regionales

Delegación de Paz del Gobierno exigió al ELN "respeto" para el presidente y Comisionado de Paz

La Delegación de Paz del Gobierno le exigió al comandante de Ejército de Liberación Nacional, alias 'Antonio García', "total respeto" por el Presidente de la República y por el Comisionado de Paz, y demás miembros del equipo negociador.

A través de su cuenta oficial en la red social X, la escribió: "La Delegación de Paz del Gobierno de Colombia exige al comandante del Ejército de Liberación Nacional, Antonio García, total respeto al presidente de la República Gustavo Petro, al Comisionado Consejero de Paz, Otty Patiño, a su asesor Álvaro Jiménez, a su equipo y a todos los miembros que integran la Delegación en la Mesa de Diálogos".

La Delegación gubernamental hace referencia a una serie de trinos de 'Antonio García' en los que califica de "show mediático" el inicio del primer Diálogo Regional para la Paz en Samaniego, Nariño, en el que participarán las organizaciones sociales, gremios y la comunidad.

DESTACADO

El diálogo regional pretende encontrar salidas pacíficas para el departamento de Nariño, considerado como uno de los más afectados por el conflicto armado, y donde hace presencia un frente del ELN.

Sin embargo, el jefe del ELN expresó que se trata de "supuestos guerrilleros de Comuneros del Sur, quienes están siendo protegidos por unidades de Unipep" y en el entorno "por dos unidades de Fuerzas Militares del Estado".

El diálogo regional pretende encontrar salidas pacíficas para el departamento de Nariño, considerado como uno de los más afectados por el conflicto armado, y donde hace presencia un frente del ELN.

El Comisionado de Paz, Otty Patiño, dijo sobre los



El Comisionado Otty Patiño, dijo que "también es necesario que la paz se territorialice".

diálogos territoriales en Samaniego que simultáneamente con los procesos de paz que se adelantan a nivel nacional "también es necesario que la paz se territorialice, porque es en los territorios donde vive la gente, donde se necesita el cese al fuego, donde la gente está clamando por

la atención a sus necesidades. De tal manera que allí, donde hay oportunidad de meterle pueblo a la paz, es en los territorios. Si no territorializamos la paz, indudablemente no vamos a conseguir la paz", sostuvo.

Sin embargo, el ELN expresó en una comunicación su desacuerdo con estos

diálogos que calificó, por lo que digo que la mesa de paz con el Gobierno "entra en una fase de congelamiento", y llamó "a consultas" a su equipo negociador.

Pero la Delegación de Paz del Gobierno respondió que "Decisiones del ELN son su responsabilidad y generan crisis innecesarias".

Cuatro de cada 10 niños presentan síntomas relacionados

Radicado Proyecto de Ley para atender salud mental infantil y juvenil

Cursa en el Senado de la República un Proyecto de Ley que busca instituir la educación emocional en la formación de niños y de los jóvenes en el país, para tratar de disminuir los problemas alrededor de la salud mental, el consumo de drogas e incluso el suicidio.

Cuatro de cada 10 niños en el país presentan síntomas relacionados con el deterioro de su salud mental, cifras que son solo el reflejo de lo que deben enfrentarse a diario. Por eso la importancia del proyecto radicado en el Senado que busca generar un componente de competencias socioemocionales.

Así lo explica el senador Carlos Julio González: "Este Proyecto de Ley da un salto cualitativo en materia de educación, salud

mental y desarrollo humano; modifica de una manera integral la forma de ver la educación, la capacitación,

la formación docente, la vinculación con los padres de familia, el modelo de evaluación integral de la

educación y lo más importante ayuda y contribuye a los desafíos que tienen que ver con los graves índices de

salud mental deteriorada en la niñez y en la juventud colombiana".

Pero ahí no para la situación que deben vivir los menores en el país, pues según un estimado de la procuraduría 190 niños y jóvenes se suicidan al mes, por esto contribuir a su óptimo desarrollo y protección ayudará a mitigar el duro panorama al que se enfrentan los menores.

"Promoveremos que los votos que sean requeridos en las distintas instancias de discusión se logren porque necesitamos en el país que el tema de atención psicoemocional no sea un tema de que se quede simplemente como banderas post Covid o muchas otras iniciativas, sino en verdad se aborde desde el Congreso como leyes que sean coercitivas, que fomenten el valor de protección de los niños, niñas y adolescentes y los valores de la familia", dijo la senadora Lorena Ríos.

Con esta iniciativa se buscará continuar promoviendo políticas a favor de los más pequeños de Colombia, quienes deberán tener un acompañamiento y formación constante desde su familia, maestros e instituciones educativas, lo que contribuirá a su salud mental.



La iniciativa buscará continuar promoviendo políticas a favor de los niños de Colombia.

DESTACADO

Según un estimado de la Procuraduría General, 190 niños y jóvenes se suicidan al mes, por esto contribuir a su óptimo desarrollo y protección ayudará a mitigar el duro panorama.

Con el fin de estrechar lazos políticos y económicos

Irlanda elimina visado para un primer grupo de colombianos

El Gobierno nacional viene trabajando para lograr que los colombianos puedan ingresar para estancias cortas a Irlanda, sin visa. Un primer avance en este sentido es la supresión de visado para un primer grupo de colombianos.

Tal y como lo anunció la ministra de Justicia e Igualdad de Irlanda, Helen McEntee, desde el 7 de marzo de 2024, se eliminó este requisito para los portadores de pasaporte diplomático colombiano, así como para titulares de pasaportes oficiales, pasaporte de servicio o pasaporte de asuntos públicos, cuando acompañan en una visita oficial a un ministro del Gobierno colombiano.

“Esa es una decisión fruto del trabajo de la política exterior colombiana que nos invita a seguir trabajando para lograr la eliminación del requisito de visa de corta instancia para todos los



Las relaciones entre Colombia e Irlanda se establecieron el 10 noviembre de 1999.

tipos de pasaportes colombianos en Irlanda”, señaló el embajador de Colombia en ese país, Camilo Ruiz.

Para la Cancillería colombiana, esa decisión representa un hito en el

marco de los 25 años de establecimiento de relaciones diplomáticas con Irlanda.

Colombia busca desarrollar con este país europeo una agenda renovada y amplia, con especial énfasis en

la promoción del comercio exterior y la inversión, el intercambio de experiencias en temas de paz y el fomento de la cooperación educativa y cultural.

De acuerdo con McEntee,

DESTACADO

Para la Cancillería de Colombia, esa decisión representa un hito en el marco de los 25 años de establecimiento de relaciones diplomáticas con ese país del norte de Europa.

la decisión inicial de supresión de visado para un grupo de colombianos pretende, principalmente, reforzar los vínculos bilaterales, en los ámbitos político, económico y cultural.

“Agradecemos sinceramente a la ministra de Justicia Helen McEntee y a las autoridades irlandesas su compromiso con la promoción de la movilidad y la cooperación entre nuestros dos países”, concluyó el funcionario colombiano.

Las relaciones entre Colombia e Irlanda se establecieron el 10 noviembre de 1999.

Colombia cuenta con representación diplomática en Dublín. A su vez, Irlanda tiene una Embajada en Colombia.

Adivierte que no permitirán tomas por vías de hecho La ANT rechaza invasión ocurrida en predios de Astrea, Cesar y en cualquier lugar del país



En la noche del jueves 7 y en la madrugada del 8 de marzo, las fincas fueron invadidas.

EDICTO

Aviso de trabajador fallecido para pago de salarios y prestaciones adeudadas

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor(a) EPIAYU PALACIO ELIO SEGUNDO, la empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá; se permite informar que el señor(a) EPIAYU PALACIO ELIO SEGUNDO con cédula de ciudadanía N. 15205973 laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

• PAREDES EPIEYU DALCY, con cédula 1.124.018.390 y quien indica ser la PAREJA PERMANENTE como lo soporta en el Acta de declaración de extrajucio.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Cra 14 N 10 - 32 en la ciudad de Barrancas - La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 5 p.m. jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajucio), dentro de los 30 días siguientes a ésta publicación.

Lo anterior, debido a que el martes 5 de marzo de 2024, como parte del procedimiento de acceso a tierras para campesinos en la reforma agraria del Gobierno, la ANT le entregó, de manera provisional, seis predios a la Asociación de Campesinos Desplazados y Vulnerables de Astrea, Cesar, y se suscribió acta de recibo material.

En la noche del jueves 7 y en la madrugada del viernes 8 de marzo, las fincas fueron invadidas.

La ANT como máxima

autoridad de tierras de la Nación, invitamos a quienes sean sujetos de reforma agraria a confiar en el Gobierno y en las vías institucionales.

“La ANT no permitirá tomas de tierras por vías de hecho. Quienes no cumplan los requisitos y ocupen tierras serán desalojados mediante procedimientos legales”, advirtió la entidad.

VISITANOS

 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Sistema Cardenal
 Con cubrimiento en toda la región Caribe
 Cel.: 321 541 8140
 Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonízanos

Cardenal Stereo 91.7 FM
 Riohacha

Cardenal Stereo 94.7 FM
 San Juan del Cesar

1050 AM
 Valledupar

Todos son de nacionalidad venezolana

Operativo contra el microtráfico deja 11 personas capturadas con arsenal en zona rural de Riohacha

En una diligencia de registro y allanamiento llevada a cabo en la zona rural del Distrito de Riohacha, la Policía Nacional, en un trabajo coordinado con la Fiscalía General de la Nación, logró la captura en flagrancia de 11 individuos de nacionalidad venezolana.

Estas personas, según información de fuentes humanas, estarían vinculadas con actividades de microtráfico en el Distrito de Riohacha, estableciendo centros de acopio de estupefacientes para su posterior distribución hacia países de Centroamérica.

Los hoy capturados están siendo procesados por los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, así como tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en virtud de las evidencias encontradas durante el operativo.



Dentro de los capturados se encuentra alias 'Pilo', presuntamente líder de un grupo delictivo reconocido en Venezuela.

En el procedimiento se logró la incautación de tres fusiles Galil calibre 7.62; un fusil Galil calibre 5.56; un fusil calibre 5.5 de aire; ocho proveedores de fusil, un lanzagranadas HGL calibre 40; cinco granadas de fragmentación; 310 cartuchos calibre 7.62, 140 cartuchos calibre 5.56, 24 libras de marihuana,

un radio de comunicación; una mira de precisión para fusil de asalto y una camioneta blindada.

Dentro de los capturados se encuentra alias 'Pilo', presuntamente líder de un grupo delictivo reconocido en Venezuela, el cual es señalado de ser el presunto responsable de actividades criminales



como homicidio, secuestro, extorsión y desaparición forzada en el país vecino.

La Policía reiteró que este exitoso operativo es resultado del trabajo conjunto y coordinado entre las autoridades locales y nacionales, demostrando el compromiso en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico

ilícito de estupefacientes en la región.

Indicaron que la Policía Recibe el reconocimiento, continuará con las investigaciones pertinentes para dismantelar por completo las estructuras criminales que operan en el Departamento, garantizando así la seguridad ciudadana.

Nuevo atraco a dos vehículos se registró en la vía que conecta a Uribia y Cuatro Vías

'La vía de los delincuentes', así la han catalogado los transportadores que transitan por la carretera Uribia - Cuatro Vías, debido a los constantes atracos que se han registrado desde el inicio del año 2024 por parte de delincuentes fuertemente armados que salen al paso para detener los vehículos y ejecutar sus fechorías.

En horas de la tarde del sábado 9 de marzo, antes de llegar al antiguo peaje de este tramo vial de Uribia hacia Cuatro Vías, sujetos vestidos de negro portando armas de largo alcance sa-



Los 'piratas terrestres' detuvieron a dos automóviles y les hurtaron las pertenencias a pasajeros y conductores.

liaron nuevamente y cometieron un nuevo atraco.

En esta ocasión detuvieron a dos automóviles y les hurtaron todas las pertenencias a los pasajeros y conductores. Luego de cometer su acto delictivo, estos sujetos se internaron entre los terrenos enmontados, huyendo de la zona y dejando a las personas a la deriva y sin nada que hacer.

"Uno en estos casos se siente impotente porque no podemos hacer nada, vamos a tener que tomar medidas drásticas para que las autoridades se conduzcan", dijo

un transportador.

"El secretario de Gobierno del Departamento solo se dedica a tomarse fotos en reuniones para activar un plan que desde el primer hurto lo ordenó el gobernador, pero no ha hecho nada, necesitamos que sea más contundente y que se haga algo porque ya no aguatamos esta inseguridad", mencionó otro transportador.

Asimismo, los conductores anunciaron que están buscando irse a las vías de hecho, ya que no soportan tanta inseguridad en este tramo. Piden que el gobernador Jairo Aguilar Deluque tome cartas en el asunto directamente, ya que no hay garantías de seguridad para quienes viven del transporte, ni para los usuarios.

Policía adelanta actividades de patrullajes, registro y control en zona comercial de Maicao



El fin es garantizar la seguridad de los comerciantes, prestadores de servicios turísticos y comunidad en general.

La seccional de Protección de la Policía Nacional, a través de sus Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, Protección a la Infancia y Adolescencia, en articulación con especialidades del Distrito Especial de Policía Maicao, realizaron una intervención en la calle 10, 11 y 12, entre carreras 16, 17 y 18, zona comercial del mercado público, cuadrante 12 de la ciudad fronteriza de Maicao.

La actividad, desarrollada bajo la estrategia 'Yo soy País', mediante planes de prevención y control al delito tiene el fin de garantizar la seguridad de los co-

merciantes, prestadores de servicios turísticos y comunidad en general.

Por ello se llevaron a cabo actividades de patrullajes, registro, control a personas y vehículos (motocicletas y motocarros), con la solicitud de antecedentes e identificación de guarismos, puestos de control en los diferentes puntos del mercado, para lograr la recuperación de automotores y autopartes y a su vez contrarrestar posibles acciones de actores delictivos dedicados al delito de hurto a motocicletas y vehículos.

De igual forma se brindaron recomendaciones para tener en cuenta y evitar ser

víctimas del flagelo de hurto a motocicletas o autopartes. Además se recaló la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

Por otra parte, se invitó a brindar información de sitios, lugares de deshuesaderos de partes de motocicletas o vehículos, de grupos y personas dedicadas al crimen organizado asociado a este delito y en última acción se dieron a conocer las líneas emergentes y canales de denuncia como el 123 de la Policía Nacional o los números emergentes.

Señalado de concierto para delinquir, homicidio agravado y extorsión

Capturan en Riohacha a alias 'Miguel', presunto cabecilla financiero de las AGC en La Guajira

Las autoridades capturaron en el Distrito de Riohacha a Miguel Ángel Ospino Pino, conocido con el alias de 'Miguel' o 'Gonzalo', quien registraba una orden de captura por los delitos de concierto para delinquir, homicidio agravado y extorsión.

Esta persona fungía como cabecilla financiero de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) subestructura 'Francisco José Morelo Peñate' con injerencia en el departamento de La Guajira.

Además, es señalado por las autoridades como responsable de ordenar y coordinar las acciones delictivas de este grupo criminal tales como cobro de extorsiones, homicidios, desplazamiento forzado, porte y tráfico de armas de fuego y porte y tráfico de estupefacientes.

Esta estructura, con in-



Miguel Ángel Ospino Pino, presunto integrante de la subestructura 'Francisco José Morelo Peñate'.

jerencia en los corregimientos de Tigreras, Pelechúa, Matitas y Camarones y las veredas Ebanal y Cari Cari, zona rural de Riohacha, también es responsable de las conductas delictivas de homicidios selectivos, desplazamiento forzado, hur-

tos, amenazas y extorsión.

De acuerdo con las autoridades, las víctimas de extorsión eran amenazadas con la utilización de armas de fuego de largo y corto alcance, en donde exigían a las personas cifras económicas que oscilan entre los dos a

quinientos millones de pesos (\$2.000.000 a \$500.000.000), a cambio de dejarlos ejercer su actividad económica y no atentar en contra de los propietarios de las empresas, sus empleados o la infraestructura de las mismas. Afectando a gremios tales como finqueros, ganaderos, bananeros, dueños o administradores de constructoras, transportadores y comunidad en general.

En el desarrollo del proceso investigativo se pudo establecer que alias 'Miguel', es responsable de ordenar y participar en la comisión de tres hechos de homicidio en el año 2023.

Se le atribuye el hecho ocurrido el día 14 de noviembre de 2023, en el cual integrantes de las AGC, quienes estaban bajo su mando, incineraron una de las fincas de una empresa bananera por el no pago de

extorsión. Las pérdidas ocasionadas fueron evaluadas en aproximadamente nueve mil quinientos millones de pesos (\$9.500.000.000).

Alias 'Miguel' lideraba y coordinaba todo el tema financiero de cobro de extorsiones a diferentes gremios tales como: bananeros, agricultores, comerciantes, ganaderos, constructoras y comunidad en general, fortaleciendo a esta estructura delictual, recogiendo cifras económicas que oscilan por un valor económico de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) de manera mensual.

La captura de esta persona fue posible a través del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional en articulación con la Seccional de Inteligencia y bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación.

Hurtan dos vehículos de Esepgua en la Alta Guajira, zona de frontera con Venezuela

Dos camionetas de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua), fueron hurtadas en la zona rural de Uribia, más exactamente en el sector Flor del Paraíso, Alta Guajira, que colinda con Venezuela.

Los hechos se registraron cuando los vehículos, una TLW-215 camioneta Nissan Frontier y una TLW-897 camioneta Toyota Hilux, se desplazaban con trabajadores de la empresa, quienes estaban ejecutando proyectos de agua en la zona y fueron interceptados por sujetos que además de los automotores, les quitaron todas sus pertenencias.

Este nuevo hurto se suma a una camioneta que fue robada en noviembre de 2023 en el municipio de Uribia, y a otra que también se llevaron en diciembre del mismo año, cuando en ella se trasladaba un ingeniero de la empresa.

Un total de cuatro vehículos pertenecientes a esta empresa se han robado en la zona de Uribia, sin que hasta el momento, se haya recuperado alguno de los vehículos o se haya dado con el paradero de los responsables.

Ante estos hechos, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, a través de un comunicado de prensa condenó el acto criminal que



Un total de cuatro vehículos pertenecientes a Esegua se han robado en la zona de Uribia en los últimos meses.

sufrieron los trabajadores de Esegua, por lo que hizo una exigencia a las autoridades para garantizar la seguridad

no solo a quienes prestan servicio para una mejor calidad de vida a los habitantes de esta zona, sino para todos en

general que transitan esta vía.

Asimismo, Esepgua, en un comunicado expresó: "Rechazamos de manera contundente estos hechos que hoy atentan contra el esfuerzo que realizamos a través de la empresa, por garantizar los servicios de agua en la Alta Guajira y así brindar soluciones de agua potable a comunidades del Departamento que no cuentan con acceso al preciado líquido".

Aguilar Deluque, manifestó que, ante este repudiable suceso, reiteró su exigencia al Gobierno nacional para que tome medidas inmediatas para proteger a la población de estos actos vandálicos y criminales presentados en el norte de La Guajira, zona fronteriza con el Estado de Zulia de la República de Venezuela.

"La delincuencia sigue desatada en Riohacha", fue la expresión de un comerciante al ser consultado por los recientes hechos de hurtos registrados en el Centro.

El más reciente tuvo lugar en una reconocida droguería en donde un sujeto ingresó y es captado por las cámaras de seguridad cometiendo su accionar delictivo.

El delincuente cometió robo en dos droguerías de la misma empresa, una que se encuentra ubicada en la calle 11A por el Hospital Nuestra Señora de Los Remedios y la otra por la calle 13 cerca a la Clínica Cedés, a donde ingresa como un cliente normal y en descuido de los trabajadores hurta los productos.

Los hechos quedaron gra-

Sujeto fue sorprendido hurtando productos de aseo personal en dos droguerías en Riohacha

bados en videos de cámaras de seguridad de las droguerías.

"Los ladrones si no se meten en las madrugadas, se meten a plena luz del día a nuestros negocios, qué está pasando con la seguridad en Riohacha, exigimos como empresarios y comerciantes que estamos apegados a la legalidad que nos atiendan a este llamado de inseguridad", dijo una comerciante.



El delincuente cometió robo en dos droguerías de la misma empresa en el Centro.

Tiene un requerimiento por el delito de concierto para delinquir agravado

Policía capturó en Tolima a una mujer que era requerida por orden judicial en La Guajira

A través de los cuadrantes de la Estación de Policía del municipio El Espinal, se logró la captura de una mujer que era requerida por las autoridades de La Guajira por el delito de concierto para delinquir agravado.

La aprehensión se produjo en el marco de la estrategia integral contra el delito que adelantan las autoridades del departamento de Tolima.

La mujer, conocida como 'Diana', de 39 años, fue capturada durante planes y controles diferenciales realizados en el barrio Caballero y Góngora. Fue arrestada por orden judicial



Esta mujer de 38 años de edad, oriunda de La Guajira, fue capturada por concierto para delinquir agravado.

DESTACADO

La mujer conocida como Diana, fue arrestada por orden judicial emitida por el Juzgado Penal Municipal Ambulante Bacrim con Funciones de Control de Garantías N°2 de Riohacha.

emitida por el Juzgado Penal Municipal Ambulante Bacrim con Funciones de Control de Garantías N°2 de Riohacha.

Tras solicitar el registro e identificación a persona, se confirmó la orden de captura vigente, por lo que fue puesta a disposición de la Fiscalía N°40 local, y después de una audiencia virtual, fue enviada con detención domiciliaria como medida cautelar.

La Policía Tolima hace un llamado a la comunidad para denunciar cualquier incidente de inseguridad, y garantiza absoluta reserva, a través de la línea 123 o el cuadrante más cercano.

Por poco linchan a presunto ladrón que ingresó a una residencia en el Centro de Riohacha

Los vecinos del sector de la carrera 10 entre calles 13 y 14 del Centro de Riohacha, en un acto de intolerancia por los constantes atracos que ocurren en la ciudad, le dieron su respectiva 'paloterapia' a un presunto ladrón que ingresó a una residencia con la finalidad de hurtar elementos de valor.

Los vecinos decidieron tomar la justicia por su cuenta y le dieron una fuerte golpiza al hombre, por lo que fue necesaria la intervención de más de 10 efectivos de la Policía Nacional para calmar los ánimos de las personas que arremetieron

DESTACADO

El hombre ingresó a una vivienda ubicada al lado de una barbería e intentó cometer un hurto, sin embargo, esta versión no ha sido confirmada aun por las autoridades de Policía.



Más de 10 efectivos de la Policía Nacional intervinieron para que no siguieran golpeando al presunto ladrón.

contra el presunto ladrón.

Al parecer, el hombre ingresó a una vivienda ubicada al lado de una barbería e intentó cometer un hurto. Sin embargo, esta versión no ha sido confirmada por las autoridades, pero el presunto ladrón salió con algunas lesiones producto de la golpiza.

Luego de varios minutos de 'paloterapia', los uniformados de la Policía pudieron calmar los ánimos y subirlo en la patrulla para ser llevado hasta la Estación de Policía de Riohacha, de donde será llevado a la Fiscalía URI en turno.

VISITANOS



Abogado interpone queja disciplinaria contra Procuradora Regional de La Guajira

El abogado Janer Pérez Brito, ganador del concurso de mérito público para el cargo de Personero de Uribia, el cual fue anulado por los concejales que hacen mayoría en este periodo del 2024, interpuso una queja disciplinaria contra la Procuradora Regional de La Guajira, Mery Constanza Rodríguez Daza.

El quejoso advierte de "la actitud negligente" de la

funcionaria sobre una queja disciplinaria interpuesta en su despacho contra diez concejales del municipio Uribia.

En su escrito, el abogado Janer Pérez, cuenta que mediante el proceso de cumplimiento de los deberes en adelantamiento y avance del proceso de selección de personeros municipales periodo 2024 - 2028 (Radicación P-2023 - 23917633), fue insistente con el Concejo

municipal de Uribia, para que se realizara dentro del término de ley, la selección del personero municipal.

Indicó que pese a la acción preventiva descrita en el hecho anterior, el día 3 de febrero de 2024, impetró ante la funcionaria Rodríguez Daza, el 3 de enero del año 2024, queja disciplinaria en contra del actuar de la mesa directiva del Concejo de Uribia, el día 4 se le aportaron pruebas de la queja, y el 1 de febrero de 2024 se le insiste y aportan nuevas pruebas, sin que a la fecha del día viernes 8 de marzo de 2024, se pronuncie la funcionaria que hoy se denuncia, respecto de la queja que se radicó bajo el número de investigación IUS - E - 2024 - 003924.

Precisó, que la conducta de la señora Mery Rodríguez se debe entender como prevaricato por omisión.



Para Janer Pérez, "la actitud negligente" de la funcionaria se debe entender como un prevaricato por omisión.

Vándalos desvalijaron el Parque El Carmen en Albania

El pasado 8 de marzo, Día de la Mujer, un grupo de vándalos ingresó a uno de los parques más representativos de Albania donde violentaron las puertas de

la oficina o cafetería del lugar, y se llevaron todos los objetos de valor que encontraron a su paso.

El Parque El Carmen, no es solo un gran atractivo turístico de los que goza la comunidad de Albania, es además, el lugar que toman muchos trabajadores para dejar el estrés de sus rutinas laborales a través de un encuentro de fútbol en la cancha sintética, la cual quedó a oscuras ya que le robaron todo el sistema eléctrico.

Líderes del barrio denunciaron que los vándalos ingresaron a las instalaciones del parque y robaron muchos elementos de valor que hacían parte de este importante escenario.

Habitantes del sector piden la colaboración de las autoridades para recuperar los elementos hurtados de este emblemático lugar.



Comunidad pide a autoridades recuperar lo hurtado.

Un reciclador se percató del cuerpo sin vida

Hallan a riohachero muerto con varios disparos en un botadero de basura en Bogotá

Como Nelson Jesús Pacheco Brito de 28 años de edad, natural de Riohacha, fue identificado el joven hallado muerto en un botadero de basura cuando un reciclador al revisar el sitio, se encontró con el cadáver.

El hallazgo ocurrió en la localidad de Kennedy en Bogotá, cuando quien halló el cuerpo sin vida de inmediato dio aviso a las autoridades quienes llegaron hasta el lugar para la inspección.

DESTACADO

Los médicos forenses a través del ADN pudieron identificar que se trataba del joven riohachero Nelson Pacheco Brito que desde hace varios años vivía en la capital de la República.



Los familiares de Nelson Jesús Pacheco Brito trasladaron el cuerpo de su familiar a Riohacha donde fue inhumado.

Al principio se desconocía su identidad y fue hasta que los médicos forenses a través del ADN pudieron identificar que se trataba del joven riohachero que desde hace varios años vivía en la ca-

pital de la República.

Sus familiares al conocer del lamentable suceso, lograron trasladar el cuerpo hasta el barrio Nuevo Horizonte de la capital guajira, para darle el último adiós.

En confusos hechos mujer de El Molino recibió un disparo en la espalda cuando iba en un vehículo



Andrea Rosa Zabaleta López, natural de El Molino, presenta una herida de bala en la parte posterior del tórax.

Como Andrea Rosa Zabaleta López, natural de El Molino, de 28 años de edad, fue identificada la mujer herida en la parte posterior del tórax, cuando se trasladaba por la carretera nacional entre San Juan del Cesar y El Molino.

En la noche del sábado la joven fue ingresada al Hospital San Lucas, donde recibió los primeros auxilios, siendo trasladada hasta otro centro asistencial de mayor complejidad en San Juan del Cesar donde fue sometida a una delicada ci-

rugía, debido a su grave estado de salud.

Una de las hipótesis que se manejan sobre el confuso caso, tiene que ver con una persecución por parte de unidades de la Estación de Policía de San Juan del Cesar, presuntamente por haber hecho caso omiso a una orden de parada, dada al conductor del vehículo Mazda Allegro, de color gris.

En el supuesto seguimiento iniciado a la salida del municipio de San Juan del Cesar, se presentó un intercambio de disparos,

en el cual resultó herida en la parte posterior del tórax Zabaleta López, quien habría sido abandonada herida, dentro del vehículo ya referenciado, a la entrada del ramal de El Molino, hasta donde llegaron algunas personas y la condujeron al hospital local en compañía de patrulleros de la Policía.

Sobre el acompañante o acompañantes de la joven, no se conoce identidades, ya que abandonaron el automóvil, tomando rumbo desconocido, durante el incidente policivo.

La investigación del caso, que ha causado conmoción en este municipio sureño, fue asumido por las autoridades legales, para determinar realmente cuáles fueron las causas y cómo sucedieron los hechos, que involucran a una joven perteneciente a reconocida familia de la región.

De acuerdo con la versión de la Policía, cuando revisaron el vehículo encontraron un arma de fuego traumática y además se dieron cuenta que en el asiento del copiloto había sangre.

“Es de anotar que el vehículo solo tiene un impacto de arma de fuego y de pistola; lastimosamente la dirección que tomó la bala fue hacia el copiloto ya que la ojiva quedó en la guantera”, relató una fuente policial.



Las víctimas fueron identificadas como Mayerlin Villegas Iguarán y Dioner Segundo Ipuana Jusayu.

Pareja de jóvenes muere en accidente de tránsito en el Puente El Riño de Riohacha

Un hombre y una mujer murieron en un trágico accidente de tránsito cuando se movilizaban en una motocicleta y al parecer el exceso de velocidad les hizo perder el equilibrio provocando que cayeran a un costado del andén, en la Avenida la Marina.

Las víctimas fueron identificadas por las autoridades como Dioner Segundo Ipuana Jusayu y Mayerlin Villegas Iguarán.

De acuerdo a investigaciones preliminares, al parecer el exceso de velocidad hizo que el conductor perdiera el equilibrio de la motocicleta.

El siniestro se registró en el sector del puente El Riño, justo al frente del edificio

Mar Azul, donde las dos víctimas al recibir el fuerte impacto, murieron de manera inmediata.

Según las primeras versiones que se manejan, es que al parecer la pareja en la motocicleta se desplazaban del barrio Villa Fátima hacia el Centro de Riohacha, cuando llegando al puente, el conductor Ipuana Jusayu, pierde el control del rodante provocando el fuerte volcamiento que terminó cobrando sus vidas.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la inspección de los cuerpos y traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia de rigor.



Los capturados, uno venezolano y otro dominicano, y el material incautado, fueron llevados a Riohacha.

Incautan cargamento de cocaína avaluado en más de 14 millones de dólares en el Cabo de la Vela

En desarrollo de una operación de interdicción marítima al noreste del Cabo de la Vela, unidades de la Armada de Colombia y de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), incautaron un cargamento de cocaína avaluado en más de 14 millones de dólares.

La operación inició cuando una aeronave de la FAC detectó una motonave sospechosa navegando a gran velocidad en el mar Caribe. De forma inmediata la información fue transmitida a la Fuerza Naval del Caribe, que desplegó sus medios de superficie, aéreos y de Guardacostas para ubicar la embarcación.

Al interior de ella fueron

hallados 16 costales de diferentes tamaños, canecas de combustibles y aprovisionamiento de líquido para la tripulación. Al parecer, durante la operación, los tripulantes de la lancha habrían arrojado al mar parte del alijo para intentar evadir el accionar de las autoridades.

Los capturados, uno de nacionalidad venezolana y otro dominicano, junto al material incautado, fueron llevados a Riohacha en donde el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación realizó la prueba a la sustancia determinando que se trataba de 428.2 kilogramos de clorhidrato de cocaína.